

Año I Alicante 1.º Octubre 1898 Núm. 11

EL IBERO

REVISTA QUINCENAL

Redactor en jefe: F. FIGUERAS PACHECO

TELÉFONO 156

SUMARIO:

Tecnicismo científico, por CERO.—Administración municipal, por X.—El descubrimiento de un astrónomo, por F. FIGUERAS PACHECO.—Notas mercantiles, por F. FIGUERAS.—La reforma en la enseñanza, por el LICENCIADO VIDRIERA.—Lapsus, por EL OTRO.—Los paquetes postales, por el DR. OX.—Bibliografía.—Quincena oficial.—Convocatorias, vacantes y subastas.—A ti (poesía), por MANUEL DE BLANCAS.—Advertencias.—Mesa revuelta, por VARIOS.—Anuncios.

ALICANTE.—1898

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ANTONIO REUS

Calles de Castaños, 20 y Quevedo, 4 y 6

R.R.-662

MESA REVUELTA

CRYPTOGRAFIA

aVentAja su beLLeza
à la del Ave en su vuelo,
à la del lImpio Riachuelo
al cRuzar por la malEza
y à la del cOlor del cIelo.

F

Solución à la anterior.

ELENA PINEDO

La remitieron: D. Luis Escoto,
D. J. Ferrer, D. Jorge Pacheco,
D. Enrique Verdú y D. Luis Simó.

CHARADA

Le arrancó un *prima dos-tres*
en el agua de un *dos-tercia*
la nariz à D. Ginés.

Solución à la anterior.

CORTINA

La remitieron D. Luis Simó, don
Jorge Pacheco y D. Enrique Ver-
dú.

ANAGRAMA

El toro no come

Formar con estas letras el nom-
bre de un árbol frutal.

Solución al anterior.

MANOLA BELTRAN

La remitieron los señores D. Luis
Escoto, D. J. Ferrer y D. M. Fer-
nandez.

Geroglífico comprimido

Madrid Bueno

Solución à la charada en prosa
del número anterior:

AMOROSA

La remitieron: D. Jorge Pache-
co y D. Fadrique el del Templete.

CANTARES

Quiso Dios que yo viniera
al mundo para quererte
y à ti te trajo à la tierra
para causarme la muerte.

Eres jardinera niña
del jardín de mi querer,
cuida bien sus pensamientos
que tuyos solo han de ser.

La onda que vá à besarte
soy en el mar del cariño
y tú eres la dura roca
impacible al mar bravio.

MANUEL F. CASAS.

Correspondencia telegráfica

E. Z. A.—Accedo sus pretensio-
nes, pero otra vez que me escriba no
lo haga en papel de envolver choco-
late.

Jacinta.—Alicante.—Enterado y
à Roma con las calabazas.—Carti-
lago.

R. U.—Batuecas.—Aviseme cuan-
do regrese à ésta.—Rebolledo.

S. I. I.—Al pan, pan; al vino, vi-
no, y à lo que se cae, Minerva.—So-
rrango.

EL IBERO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes . . . 0,30 ptas.
Fuera, trimestre 1 »

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción del periódico,
Bazán, 45, 3.º
Y en la imprenta del mismo.

La correspondencia al Administrador, D. F. Figueras Pacheco, Bazán, núm. 45, 3.º

No se devuelven los originales

TECNICISMO CIENTÍFICO

IX

A pesar de los muchos y maravillosos progresos realizados en los últimos años por la fotografía, no ha logrado ésta resolver satisfactoriamente algunos problemas verdaderamente interesantes y entre ellos el de fijar en la prueba fotográfica los colores del objeto ú objetos reproducidos; se han hecho muchos y repetidos estudios, pero no se ha conseguido resultado satisfactorio.

A nuestro juicio este fracaso tiene una explicación muy sencilla; recordemos que la fotografía se funda en el hecho de que la luz descompone los reactivos empleados para impresionar la placa fotográfica en la cual queda ennegrecido todo el espacio que recibe la acción de la luz; ahora bien; si dirigimos la visual desde el interior de la cámara obscura hacia el objetivo, veremos reproducido en el cristal de éste los objetos que tiene delante, conservando vigorosamente su forma y sus colores; el espacio ocupado en el cristal por la imagen coloreada es precisamente el mismo que en la placa resulta en blanco, porque aquella imagen, interceptando el paso del rayo de luz, no permite que éste accione sobre la placa impresionada dejándola ennegrecida como hemos dicho, por eso se llama negativa la primera prueba que se obtiene y en la cual aparecen en blanco todos los objetos que en las reproducciones sucesivas, que ya no se obtienen del natural sino de la negativa, aparecen ya con todos sus perfiles y efectos de luz y de sombra, pero no de color

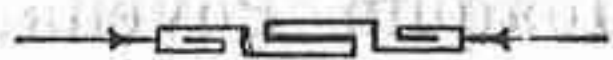
porque lo que se ha hecho por medio de la negativa ha sido dejar que la luz pase precisamente por donde antes fué interceptada, y la luz, al pasar y accionar sobre la placa sensibilizada por medio de los reactivos hace que éstos se descompongan y que aquella se ennegrezca pero no puede llevar hasta la misma placa coloración alguna por lo mismo que esta no existía ya en los blancos de la negativa; además hay que fijar la atención en que los brillantes colores que animan y dan vida á la imagen que se reproduce en el cristal del objetivo desaparecen de éste al desaparecer la imagen porque solo fueron un efecto de óptica sobre el cristal; de aqui el que consideremos poco menos que inútiles los ensayos dirigidos á obtener la fijación fotográfica de los colores; tanto valdria la pretensión de conservar sobre la hoja de papel los primorosos efectos de luz á que dá origen el rayo de sol, cuando, haciéndole pasar á través de un prisma de cristal, aparece al otro lado de éste descompuesto en todos y cada uno de los brillantes colores del Iris, cuya suma constituye el rayo normal de luz blanca que vuelve á obtenerse recogiendo sobre otro prisma el mismo rayo que se descompuso á través del primero; difícilmente se podrán admirar colores más limpios, más puros, de más enérgica tonalidad que los obtenidos por la descomposición del rayo solar pero desaparecen en el momento que separamos el prisma siendo completamente inútil todo empeño para conservarlo.

A cambio de este fracaso, la fotografía, moviéndose dentro del campo de acción que le es propio ha prestado y sigue prestando importantísimos servicios á los estudios astronómicos; gracias á su concurso ha sido y es posible precisar una porción de datos y recoger un gran número de antecedentes relativos á la Luna, al Sol y á los demás cuerpos interplanetarios, antecedentes y datos que sin el concurso de la hoja fotográfica no estarían aún al alcance del astrónomo; bien recientemente, en el mes de Julio de este mismo año, Flammarión, utilizando la cámara obscura y objetivo como instrumentos adecuados, ha realizado importantísimos trabajos de comprobación acerca de los extraordinarios fenómenos que los astrónomos vienen observando con verdadera preocupación, en el disco del Sol, cuya superficie acusa una mancha que Flammarión calcula que mide setenta y cinco mil kilómetros y que demuestra la existencia de una espantosa y tremenda revolución en la masa solar, revolución cuyo desarrollo y cuyas consecuencias para todos los demás planetas de nuestro sistema son muy difíciles de apreciar; no deben, sin embargo, alarmarse demasiado nuestros

lectores reflexionando que estos fenómenos cósmicos, aún siendo decisivos, siguen una evolución muy lenta cuyo proceso puede tener muchos, muchísimos siglos de duración.

Terminaremos estas líneas volviendo á nuestro punto de partida para consignar que la luz tiene distintos grados de intensidad y que ésta se mide ó aprecia por medio de un aparato que se denomina *fotómetro*. (Medida de la luz).

CERO.



ADMINISTRACION MUNICIPAL

Parecía lógico que los males que dejamos indicados y otros de que hacemos gracia al lector en obsequio á la brevedad, alejasen de la que no podemos llamar y lo sentimos, carrera de secretario á buen número de sugetos cuya indudable aptitud, clara inteligencia y sólida instrucción, les abrirían más ámplios horizontes consagrando su actividad á otra profesión cualquiera; no sucede así, sin embargo, y sin salir de la provincia de Alicante, nos encontramos con un núcleo de secretarios cuyos relevantes méritos les dan derecho á toda clase de consideraciones y de respetos.

Aparece como decano en el núcleo de que hablamos, el respectable secretario de Santapola, D. Diego Ponce de Leon, verdadero veterano que se ha pasado más de 40 años prestando buenos servicios en la administración municipal, escribiendo y publicando artículos y folletos, convocando asambleas y pronunciando discursos en defensa de los intereses de sus compañeros y que se morirá probablemente sin tener el gusto de ver realizadas sus legítimas aspiraciones. No como el más moderno, pero sí como el más joven, citaremos á D. Esteban Capdepón, quien después de haber adquirido excelente reputación en Crevillente, sirve hoy en Callosa de Segura, siendo como es acreedor á puesto de mucha mayor importancia.

Con verdadero daño para la provincia, ha pasado á la de Valencia, D. Juan Andreu, verdadero modelo de secretarios y en cuya oficina de Ibi se dedicó durante una excursión veraniega al estudio práctico de los servicios municipales un gobernador de tan grato recuerdo para Alicante como D. Eduardo de Hinojosa.

Difícil sería apreciar cuál de los tres hermanos Peiró reúne mayor suma de aptitudes y de servicios, bien puestos de relieve en las secretarías de Altea, Biar y Novelda; la de Alcoy corre á cargo de un letrado tan distinguido como D. Arturo Reig y Aguilar Tablada; desempeña la de Orihuela, después de haber servido con acierto plazas de superior categoría como la de Jefe de una de las suprimidas secciones de Fomento, D. José Maria Lopez, que ha sabido conquistarse la estimación de amigos y adversarios, Barceló, en Torrevieja; La Fuente, en Elda; Domingo, en el Pinoso; Joaquín Poveda, en Petrel; Cristóbal Perez, en Villena; Cano, en Nucia; Norberto y Alfredo Rico, en Sax y en Monóvar; Masanet, en Polop; Morell, en Benimeli; García Carlos, en Pedreguer y tantos otros, sin olvidar al inteligente y malogrado Federico Pastor, que por tanto tiempo desempeñó la secretaria de Pego, acreditan hasta qué punto podría ser provechosa para el país la gestión de los Ayuntamientos, si como se dispone de un personal inmejorable de secretarios, se contase con una legislación expansiva y acomodada á las verdaderas necesidades de los pueblos.

No seríamos justos si al cerrar estas líneas no dedicásemos un recuerdo al secretario de la capital, D. Ventura Arnaez, abogado, periodista y exjuez municipal, secundando los esfuerzos del Sr. Ponce de León, presidió hace dos ó tres años en esta capital un congreso de secretarios muy acreedor á haber obtenido resultados prácticos que por desgracia no pudo lograr.

X.



El descubrimiento de un astrónomo

Las observaciones astronómicas del joven Tadeo, le habían creado, á su entender, gran reputación y merecida fama. Tadeo era acérrimo partidario de la astronomía. Ninguna otra ciencia es más profunda, ninguna otra más extensa, ninguna otra de más altura (sobre todo de más altura) que la preferida por el futuro sábio. ¿Qué sería de la física si no existiesen los astros? ¿Qué de la Geografía sin las estrellas? ¿Qué de la Historia Natural, si la mineralogía no estudiase el hierro procedente de los aereolitos? ¿Qué de tantas y tantas otras ramas del sa-

ber humano? ¡Nada, quedarían reducidas todas ellas á la fabricación del betún ó de las cerillas fosfóricas, venenosas y no venenosas, descendiendo por consiguiente del pedestal de las ciencias al campo de las artes! Esto era lo que opinaba el joven Tadeo, apreciado en alto grado por las personas de la vecindad, que veían en él un Newton ó cosa por el estilo y en cuanto á talento y aplicación, no había que negárselos, y la prueba es que había estudiado la carrera de farmacia durante ocho años consecutivos, si bien es verdad que durante los ocho años alcanzó unas hermosas calabazas, que según él solía afirmar, eran la representación más genuina del planeta que habitamos.

Cierta noche, se hallaba junto á la ventana de su cuarto, cepillando un levitín con el que pensaba ir al teatro con un amigo suyo, á quien estaba esperando algo impaciente, pero de pronto ¡oh dicha inconmensurable! ¡oh felicidad máxima! exclama conmovido mirando al cielo, en el que encontraron sus ojos algo inesperado; es una estrella, un astro de proporciones colosales, á juzgar por el tamaño que aparentemente presenta. De primera magnitud, dice Tadeo, pero que de primera magnitud, elevada á la quinta potencia. Entonces arroja lejos de sí el levitín y cepillo y después de tomar la llave de la bohardilla, sube apresuradamente la escalera para observar el fenómeno desde el Camaranchón de la derecha, situado á ochenta metros sobre el nivel del mar y convertido en observatorio astronómico por obra y gracia de Tadeo. Mete la llave en la cerradura de la puerta, pero esta no se abre y Tadeo enfurecido empieza á dar golpes y puñetazos para tirarla al suelo, más á poco ábrese de repente y aparece tras ella un municipal retirado, que creyendo que se trata de algún malhechor, le sacude un moquete. Tadeo cae en la cuenta de que se ha equivocado de bohardilla y volviendo grupas se dirige á la suya.

Poco después penetra con aire solemne en el observatorio, lleno de libretos, esferas, armilares y terrestres, papelotes, instrumentos de óptica, compases, mapas y trastos viejos, predominando estos últimos. Acto continuo se dirige á la ventana y enfoca un telescopio rústico; su pecho, el de Tadeo, no el del telescopio se ensancha satisfecho, va á observar un fenómeno de la naturaleza que seguramente le dará renombre universal; las Academias todas del mundo, le nombrarán su socio correspondiente: los Institutos y Ateneos, solicitarán sus discursos, y los periódicos suplicarán humildemente de su sábia inteligencia, el relato del suceso.

Tadeo mira aquella estrella, presenta la figura de un parale-

lógramo y dá una luz roja pero á poco, se convierte en verde, luego en azul y en amarillo mas tarde. Tadeo está conmovido; gruesas lágrimas resbalan por sus ojos y dá gracias al Supremo Hacedor que le ha permitido contemplar aquel cuerpo celeste que tal vez por él solo haya sido visto. En esto, penetra en la bohardilla el amigo quien esperaba para asistir al teatro y lo llama repetidas veces, pero Tadeo no hace caso y sigue sumergido en el éxtasis que le produce el fenómeno, hasta que quemado por las importunas llamativas del amigo, le tira el telescopio á la cabeza, á lo que responde el visitante cogiendo un sistema planetario de carton y estampándoselo en las narices, ocasionándose una refriega en la que quedó destrozado el observatorio astronómico de Tadeo. Al ruido de los golpes acude el exmunicipal que á la sazón llevaba la brocha de la cola en la diestra mano y brochazo que te pego y brochazo que te doy, separa á los contendientes á tiempo que su mujer penetra en la estancia con un candil en la mano, á cuya luz se pueden ver las ruinas de aquel museo de enredos y chismes inútiles. El amigo sentado sobre un baul se limpia con un mapa mundi los adornos que la cola de la brocha le había hecho en la camisa y en el chaleco; Tadeo más filósofo y menos aristócrata, recoge su telescopio y vuelve á aplicarlo en la ventana.

Cesa la tempestad, viene la calma. El municipal se pone la chaqueta para no se costiparse, y Tadeo mira desconsolado que la estrella se acerca á la ventana y que por fin se queda colgando del telescopio.

Es que un chiquillo de la tienda vecina se le ha ocurrido volar un cometa y le ha atado á la punta un farolillo.

F. FIGUERAS PACHECO.

Notas mercantiles

Han empezado á recibirse en el ministerio de Estado legítimas y fundadas reclamaciones dirigidas á protestar contra el propósito que se atribuye al gobierno francés, de presentar brevemente á las Cámaras un proyecto recargando los derechos de importación que á su entrada en las Aduanas de Francia, pagan los vinos procedentes de otros paises.

El proyecto de que hablamos, no es más que la expresión concreta de las aspiraciones de algunos grupos de la Cámara

francesa que llevan la intransigencia proteccionista hasta el último grado de exageración y aspiran á un régimen arancelario, mucho más prohibitivo que protector, régimen que sin favorecer á la agricultura francesa perjudicaría de un modo ruinoso muchos intereses de los dos países, accionando además en perjuicio de nuestra exportación, precisamente en los momentos en que su desarrollo es más necesario para nuestros agricultores y nuestros comerciantes y en general paratodo el país que para reconstituirse y levantarse necesita utilizar los elementos de que dispone y comprar lo estrictamente preciso, vendiendo en cambio todo producto natural ó manufacturado que encuentre compradores; no pretendemos la resurrección del régimen económico que se llama mercantil, pero necesitamos en la balanza anual un saldo á nuestro favor que nos permita ir pagando lo que debemos y para lograr ese saldo no conocemos otro medio qua el de fomentar el comercio de exportación.

No discutiremos la oportunidad de la ocasión en que los franceses, nuestros hermanos de raza pretenden dar un golpe de muerte á nuestro comercio exterior; sería explicar lo que está en el ánimo de todos, pero haremos alguna observación para demostrar la completa ausencia de razones de equidad y de justicia que abonen el recargo que se proyecta.

Se fundan los partidarios de la reforma, en que la mayoría de los vinos españoles que entran en Francia, tienen 14 grados naturales de alcohol y en que el precio actual de los cambios favorece extraordinariamente al exportador; lo primero es inexacto, pero en cambio tampoco es cierto lo segundo y vamos á probarlo.

No hablamos de los vinos finos, sino de los de pasto; hay entre éstos y en la zona de Levante, algunos cuya riqueza alcohólica natural es de 14 grados y aún más elevada, pero la mayoría de nuestros caldos acusa un promedio de 10 á 11 grados naturales y esto no lo decimos nosotros; es una afirmación acompañada por muchos datos estadísticos y que figura en la memoria redactada por los comisionados franceses que vinieron á España para estudiar este punto cuando en aquellas Cámaras se preparaban las tarifas máxima y mínima que hoy rigen.

Y vamos al segundo extremo; los compradores franceses conocen muy bien las fructuaciones del cambio y á ellos acomodan sus precios de compra; por término medio este precio es hoy para las clases corrientes de unos 24 francos el hectólitro,

por fletes, comisiones, descarga, portes, gasto de piperío, timbres, etc., todo ello pagado en francos se calcula en 5 por hectólitro y agregando 10 por los derechos actuales de importación, queda un líquido de 9 francos por hectólitro para el exportador español. Negociando el giro de reembolso al 60 por 100, estos 9 francos se convierten en 14, 50 pesetas, suma con la que hay que pagar al labrador los 8 ó 9 cántaros de vino que entran en el hectólitro y los gastos de corretaje, portes y arrastres, desde la bodega á la capital y desde el almacén á bordo, documentación de embarque, gastos de descarga, etc ; bien puede apreciarse lo que quedará de las 14 pesetas y media como beneficio á distribuir entre el cosechero y el exportador y cuenta que hacemos el cálculo suponiendo los francos al 60, cambio llamado á sufrir grandes bajas; aquél beneficio es ilusorio y á penas si se pueden considerar cubiertos los gastos de producción y los de transporte.

¿Conviene á los franceses agravar tal estado de cosas é inutilizar nuestra exportación vinícola? Creemos que no; en mayor ó menor escala, necesitan de los caldos españoles para cubrir una parte del déficit de sus cosechas y desde otro punto de vista, no se debe olvidar que las líneas férreas españolas y una gran parte de nuestra deuda devengan intereses á percibir por tenedores franceses; trabajan los proteccionistas de la vecina república, para destruir nuestra riqueza con su elevación de derechos hasta 18 ó 20 francos por hectólitro y pretendan después que se abonen corrientemente los intereses de nuestra deuda y de nuestros ferrocarriles, intereses domiciliados por muchos millones en su propio país.

F. FIGUERAS.

La reforma en la enseñanza

Será recibida con aplauso por la generalidad de las gentes, la que está realizando el Sr. Gamazo, poniendo de relieve al hacerlo, un hecho muy significativo en el cual conviene fijar bien la atención; el de que, cualquiera que sea la gravedad de las circunstancias, hay departamentos ministeriales, el de Fomento es uno de ellos, cuyo carácter técnico impone á quien lo desempeña, la obligación de atender á las especialidades que cons-

tituyen su cometido, sustrayéndose para hacerlo, á la influencia del objetivo político, más adecuado para otros ministerios; el Sr. Gamazo ha empezado á cumplir esa obligación y lo ha hecho acometiendo una reforma llamada á influir poderosamente en el aumento de la cultura general y en la solidez de los conocimientos que han de servir de base para los estudios superiores; esta iniciativa que en cualquiera otra ocasión habría sido meritoria, es en la presente meritisima y así nos complacemos en reconocerlo y consignarlo.

En grave error incurren los que entienden que al concluir el periodo de la segunda enseñanza, han de dominar y dominan los jóvenes bachilleres todas y cada una de las muchas asignaturas que forman el plan de estudios; esto no sucede, ni puede ocurrir ni hay necesidad alguna de que así sea; los estudios del bachillerato se dirigen á facilitar al alumno una base de cultura general que le permita conocer los elementos de las ciencias y que le ponga en condiciones de estudiar mas tarde con verdadera utilidad, las materias adecuadas á la carrera que elija; en la facultad se estudia; en el bachillerato, se aprende á estudiar y si esto no sucede así, debiera suceder.

De aquí se desprende la necesidad de que los estudios de la segunda enseñanza, tengan un carácter eminentemente práctico y que sin profundizar demasiado la materia familiarice con ella al alumno, haciéndosela atractiva y agradable, es decir, todo lo contrario de lo que hasta ahora ha sucedido; ese carácter práctico y de aplicación constituye la base de la tendencia moderna en la enseñanza y no se necesita discurrir mucho para comprender que por grande que sea la habilidad del profesor para explicar á sus alumnos el mecanismo de un motor, dibujando el perfil de éste en la pizarra, esos alumnos se empararán muchísimo mejor y en mucho menos tiempo de lo que es aquel motor si se les acompaña á un taller ó á una fábrica donde no solo ven el motor si no que se penetra de su modo de funcionar y aprecian sus resultados; que esto es así lo sabe todo el mundo, pero en cambio se necesita gran energía y mucha fuerza de voluntad para romper de frente con un espíritu de rutina que por espacio de años y años, ha venido presidiendo á la organización de la enseñanza oficial.

Siendo ministro de Fomento el Sr. D. Alejandro Groizard y director de Instrucción pública el Sr. Vincenti, cerraron contra el rutinarismo y reformaron la segunda enseñanza con arreglo al criterio que más arriba dejamos apuntado; se reconoció la conveniencia de la reforma, su utilidad y sus ventajas, pero

triunfó la rutina y poco después de dejar sus puestos los señores Groizard y Vincenti, sus innovaciones habían sido anuladas y sustituidas por los antiguos procedimientos. Ahora los señores Gamazo y Santamaría, ministro y director general respectivamente, han tomado la iniciativa, de modo que al comienzo del curso que hoy se inaugura, se abre también un periodo de reformas que respondiendo á las modernas científicas exigencias, sería muy útil para el país y para la juventud que arraigase con más fortuna que el iniciado por los Sres. Groizard y Vincenti.

La reforma que hoy empieza á regir no lastima derechos legítimos ni causa perjuicios á intereses creados; obliga á los que en este curso comienzan sus estudios, pero no á los que lo hicieron en cursos anteriores, los cuales continuarán sometidos hasta recibir el título de Bachiller, al plan de estudios y á las disposiciones que regían cuando se matricularon en el primer curso; éste respecto á los derechos previamente adquiridos, evita que en derredor del nuevo sistema se produzca, naturalmente en su daño, una atmósfera de quejas y de lamentaciones que suprime en redondo la previsora disposición á que nos referimos.

Una de las novedades que encontramos en el plan del señor Gamazo, es la de ampliar á tres, los dos cursos de latín, llevándolos á los años 4.º, 5.º y 6.º, en lugar de exigirlos como ahora en el 1.º y 2.º; nótese que aquellos tres cursos son de latín, mientras los dos de ahora eran de latín y castellano, con lo que y con la escasez, por no decir la total ausencia de conocimientos gramaticales con que el alumno ingresaba en la segunda enseñanza, se conseguía un resultado muy práctico y muy lógico; desde que el Bachiller recibiese su título sin saber palabra del latín ni jota de castellano. Si como deseamos la reforma prospere, el alumno, aunque no resulte enteramente bien preparado en la escuela, estudiará en el Instituto tres cursos de gramática y por consiguiente al llegar al primero de latín en el 4.º curso, se encontrará en condiciones que hoy no puede reunir para acometer aquél estudio de modo fructífero y provechoso.

Análoga ampliación en el tiempo, pero con bien entendida simplificación en el método, se introduce en los cursos de Aritmética, Algebra y Geometría, en los de Física y Química é Historia natural; la tradicional y rutinaria Retórica y Poética, es sustituida por un curso de preceptiva, otro de literatura española y otro de teoría é Historia del arte; el estudio de la Etica, se completa con algunas generalidades de derecho positivo y

con ligeras nociones de Economía, para apreciar los fenómenos más importantes de la producción del cambio y del consumo; se hace aplicación de la Aritmética á la contabilidad y de la Geometría al dibujo y se establecen, además de los paseos higiénicos, las excursiones y las visitas á los museos, bibliotecas, monumentos artísticos, edificios históricos, fábricas y talleres.

Estas son, ligeramente extractadas las líneas generales de la reforma y expuestas quedan también las razones por las que á nuestro juicio, la obra del señor ministro de Fomento, ha de ser recibida con aplauso por la generalidad de las gentes.

LICENCIADO VIDRIERA.



LAPSUS

Para excusar ciertas distracciones, algunas de mucho bulto, se suele alegar la precipitación con que se escribe cuando el trabajo se destina al periódico, cuya publicación no admite aplazamientos ni retrasos; se necesitan cierto número de cuartillas para una hora fija y no hay mas remedio que entregarlas, de donde resulta que se dispone de muy poco tiempo para preparar el trabajo y para hacerlo, no siendo posible disponer de unos cuantos minutos para leerlo y corregirlo, antes de entregarlo; yo creo que todo esto no es otra cosa que una suma más que regular, de excusas de mal pagador; se puede admitir que el apremio del tiempo produzca tal ó cual descuido ó desaliño en el estilo y que dé origen á alguna que otra repetición; hasta se podría disculpar algún encontronazo con la Academia, cuya multiplicidad de reglas y de preceptos, ha llegado á no estar al alcance de todo el mundo, pero nada de lo dicho puede servir para excusar determinadas equivocaciones que nada tienen que ver con el mayor ó menor agobio que la premura del tiempo impone, pero que acreditan si el que escribe sabe ó no lo que lleva entre manos; escribiendo de prisa ó trabajando despacio, los conocimientos científicos, artísticos y literarios del escritor serán siempre los mismos y si por ejemplo es aficionado á los estudios históricos, no olvidará seguramente lo que haya aprendido, por la sola razón de no disponer más que de una hora para hacer un trabajo que racionalmente exigiria doble tiempo para resultar medio bien hecho.

Y sin embargo, la famosa disculpa de la precipitación con que se hace el periódico se repite todos los días y puede creerse lo mismo en el modesto semanario de provincias, que en la madrileña aristocracia de la rotativa. Y está bien que así suceda porque no hay quién esté libre de pecado, no eximiéndose de cometerlo ni los mas orgullosos diarios de gran circulación. Cortesano y de reconocida autoridad, fué el periódico que modificando á su capricho la clasificación zoológica, convirtió de buenas á primeras en volátil á un cuadrúpedo, cuando se le ocurrió hablar á sus lectores de las *blancas plumas de gacela* y tengo para mí que por muy de prisa que aquello se escribiese, el autor no convencería á nadie de la solidez de sus conocimientos en materia de Historia natural; madrileño fué también el periódico que epigrafió un famosísimo artículo con la frase *Volvamos en sí*; para escribirla si que se necesita pensarlo muy despacio.

Si los sábios de la Côte incurren en *lapsus* de esta índole, los escritores provincianos no tenemos nada que envidiarles; hace poco tiempo y hablando del sitio de Manila, dijo formalmente cierto periódico, que un incendio había destruido el barrio de Tondo, *quince mil casas* que yo no estoy seguro de que haya tantas en toda la isla de Luzón; otro diario, nos contó que este verano había ocurrido en la isla de Sicilia, un terremoto que había durado *diez minutos*, tiempo más que suficiente, á mi parecer para que la tierra entera hubiese desaparecido del sistema planetario; insistí en lo dicho y me afirmo en la creencia de que el que habló de las *quince mil* casas del incendio y de los *diez minutos* del terremoto, habría hecho lo mismo si para escribir una cuartilla se le concediesen tres semanas.

Mis lectores, como yo, habrán leído en letras de molde que España es un cadáver que está dando los últimos extertores de la agonía, cosa que yo creía ajena á los cadáveres, pero que así se ha escrito y publicado en un periódico local, con la misma tranquilidad con que otro nos habló de que en todas partes es sagrada la última voluntad de los muertos.

En resúmen, que en todas partes cuecen habas y que la premura del tiempo no tiene nada que ver con los *lapsus* que se derivan sencillamente de la mayor ó menor suma de ilustración y de capacidad de que disponen muchos que escriben para el público, debiendo hacerlo solamente para sus familias.

EL OTRO.



LOS PAQUETES POSTALES

Previo informe de la Dirección general de Aduanas, el ministerio de Hacienda ha dictado, con fecha 2 de Septiembre, una R. O. inserta en la «Gaceta» del 17, que viene á resolver una cuestión muy interesante, planteada por el Sindicato de agentes de Aduanas de Port-bou, que se había dirigido al ministerio, solicitando que no se concediesen los beneficios de que hoy disfrutaban los paquetes postales, más que á los que contengan encargos ó muestras, y exigiéndose á todos los demás el certificado de origen y el pago de los derechos señalados en la partida correspondiente del arancel; pedían también los solicitantes que se les autorizase para hacer este género de despacho con relación á los paquetes consignados á su nombre ó al de sus remitentes

El ministerio no ha creído que podía modificar á su capricho un estado de derecho que se deriva de un contrato de carácter internacional, que está vigente y que se negocia con el propósito, recomendable de estimular el tráfico, dándole la mayor suma posible de facilidades. Este criterio era efectivamente el que mejor respondía al desarrollo de los intereses mercantiles, pero entre nosotros el espíritu de rutina y la manía de la fiscalización, tienen raíces tan hondas, que el ministerio de Hacienda, al oponerse á la concesión total de lo que pedían los agentes de Aduanas de Port-bou, no ha tenido la resolución necesaria para sustraerse al espíritu de desconfianza por efecto del que la Dirección de Aduanas, lejos de suponer que la libre circulación de los paquetes postales, estimula en tráfico y favorece al comercio, advierte en ella un peligro para la recaudación y por consiguiente procura limitarla todo lo posible. Este criterio podrá ser equivocado; podrá estar en pugna con la realidad; podrá ser contrario al que prevalece en los países donde el comercio prospera y donde la industria florece y se desarrolla, pero en cambio es genuinamente español y por serlo, ha influido en una resolución que debió inspirarse en temperamentos de expansión y lo ha hecho en los del espíritu mas restrictivo.

El convenio internacional se hizo para dar facilidades; será lógico que nuestros previsores y prácticos burocratas, hiciesen algo para crear unas cuantas dificultades.

En adelante y según lo dispuesto en la R. O. de 2 de sep-

tiembre, para que los paquetes postales circulen libremente, será preciso que solo contengan una cantidad muy pequeña de producto y se exigirá la presentación de certificado de origen y la práctica de todas las formalidades aduaneras, siempre que los paquetes constituyan una expedición comercial fraccionada.

¿Y qué es eso? se preguntarán los propios interesados, pero si éstos siguen leyendo, verán que la R. O. de 2 de Septiembre ha sido muy previsora y se ha anticipado á la probable ignorancia de las gentes, cuyas dudas disipa, definiendo la expedición comercial fraccionada en el sentido de que es la que se hace por medio de paquetes postales dirigidos á un mismo destinatario, en una misma fecha ó en días correlativos; la definición se nos antoja algo casuística y además exige que se lleve un registro especial para extraer la dirección, contenido y fecha de cada paquete, todo ello sin contar con otros inconvenientes que conducen todos ellos á que en España la circulación de los paquetes postales no pueda ser tan útil como lo es en otros países, donde no se le ha ocurrido á la Administración la sospecha de que el uso de aquellos pueda constituir un medio para defraudar los derechos de la Hacienda.

Dejando en el tintero mayores y más extensos comentarios, terminaremos recordando á las clases mercantiles que en adelante y cuando se trate de expediciones comerciales fraccionadas, será preciso el despacho en la Aduana y el agente ó comisionista que lo formalice habrá de presentar un certificado de origen, no por cada expedición, que sería lo más lógico sino por cada uno de los paquetes postales que la formen, que es lo más costoso y más dilatorio y por consiguiente, es también lo más español.

DR. OX.



BIBLIOGRAFÍA

Plan nuevo de educación para una señorita al salir del colegio, por la señora Vizcondesa de Barrantes. —Madrid 1898.—Noventa y seis páginas.—Tipografía de Marzo.

La señora Vizcondesa de Barrantes, viuda del ilustre cuanto inolvidable escritor D. Juan Alvarez de Lorenzana, una de las glorias más legítimas del periodismo español, acaba de publi-

car, con el mismo título que encabeza estas líneas, un libro por todo extremo interesante, en cuyas páginas, escritas en un estilo sencillo, elegante y conciso, que dice mucho en muy pocas palabras, ha tenido la inspirada autora el talento y la discreción de sintetizar puntos de vista, de condensar consejos y de plantear problemas que toda madre de familia debe conocer y de cuyas enseñanzas puede deducir provechosos resultados toda joven que piense y á quien se haga pensar en algo más sério y más práctico que el conjunto de frivolidades, por no decir de majaderías que por lo común forman el único capital intelectual de una porción de señoritas que todos conocemos y cuyo tipo es por desgracia bastante frecuente en nuestro país. Esta circunstancia atribuye todavía más valor á la obra siempre meritoria de la señora Vizcondesa de Barrantes; encargada la mujer por su cualidad de madre, de dirigir nuestros primeros pasos, de modelar nuestras primeras ideas, de modificar nuestros instintos y de presidir nuestra primera educación, es claro que las condiciones intelectuales y morales de aquélla, han de ejercer una influencia poderosísima en la cultura y en la moralidad de una generación en la que también se han de reflejar los caracteres fisiológicos de la mujer; es pues indispensable que cuidemos mucho de la educación de ésta si aspiramos á que nuestros hijos sean buenos, instruidos y robustos; todo esfuerzo realizado en este sentido constituirá un servicio modesto al parecer, importante en realidad, prestado á la familia y á la patria, al prójimo y á la sociedad; el que la señora Vizcondesa de Barrantes presta con su precioso libro, tan delicadamente pensado como primorosamente escrito, sabrán apreciarlo en su verdadera importancia los que conocen bien los resultados del escaso aprecio que generalmente se hace entre nosotros de la educación femenina que con mucha frecuencia se mide por la desenvoltura con que una joven se presenta en el teatro ó en el paseo ó por el número de novelas y de otros malos libros que impremeditadamente se han dejado á su alcance.

La señora viuda de Lorenzana, escribiendo y publicando este libro, ha demostrado prácticamente que sabe hacer honor al apellido del ilustre publicista que tuvo el talento y la fortuna de elegirle para madre de sus hijos; reciba nuestra felicitación respetuosa y merecida, con que la correspondemos á la atención que con nosotros ha tenido, enviándonos un ejemplar que con toda el alma agradecemos.

La obra se vende en todas las librerías al precio de 1 peseta.



Quincena Oficial

Por la junta de destinos civiles del ministerio de la Guerra, ha sido propuesto para la plaza de cartero de Calpe con el haber anual de 100 pesetas, el sargento segundo Miguel Bordes Ansina.

* * Para el mismo cargo en Sax y con el sueldo de 150 pesetas, ha sido propuesto el sargento Modesto Juan Lopez.

* * El cabo primero Juan Bautista Gonzalez Francés, ha sido significado para la plaza de peatón, desde Muro á la Estación férrea, con el sueldo anual de 250 pesetas.

* * Han sido propuestos para ocupar 14 plazas de guardias municipales de infantería con el sueldo mensual de 80 pesetas, vacantes en el Ayuntamiento de esta capital, los sargentos segundos del ejército, Baltasar García Jorte, Rufino Selma Galvez, José Lillo Torregrosa, Francisco Iborra Sala, Mariano Ruiz Alemañ, Antonio Martín Albiach, Santiago Zinos Consul, José Buades Seguí, Nicolás Lopez Gonzalez, Alfredo Gimeno Hernandez, José Maria Lopez Cerdán, José Aragón Recio, Indalecio Gomez Ruiz y Federico Esplan Martí.

* * Ha sido desestimado un recurso de alzada interpuesto por el vecino de Orcheta D. Tomás Sellés y Sellés, contra un acuerdo que se declara firme, del Ayuntamiento, por el que se clasificó como camino vecinal el antiguo de Orcheta á Sella, que el recurrente pretendía se declarase de su exclusiva y particular propiedad.

* * El Gobernador Civil de la provincia ha requerido al Juzgado de Instrucción de Dolores para que se inhiba de conocer en el proceso incoado contra varios dependientes del arrendatario de Consumos de Formentera.

* * De conformidad con lo propuesto por la comisión provincial y estimando cinco recursos de alzada interpuestos ante el Gobierno Civil han sido revocadas otras tantas multas impuestas por el Alcalde de Crevillente D. Ignacio Mompeau, don Juan Lucas y otros dos vecinos de la villa de Catral.

* * Con las mismas formalidades se ha dejado sin efecto la suspensión por la junta local de regantes del barrio de San Felipe de Neri, término de Crevillente, al Juez de Aguas de la misma, en atención á que la junta que tomó el acuerdo fué convocada y presidida por el Síndico, quien con arreglo al regla-

mento por que se rige la comunidad carece, á juicio de la Comisión provincial, de facultades para obrar como lo hizo.

* * A consecuencia de haber invertido en el pago de obligaciones del presupuesto de 1897 98 cantidades recaudadas por resultas de ejercicios anteriores y que tenían aplicación consignada en los respectivos presupuestos han sido suspensos cuatro concejales del Ayuntamiento de Benichembla remitiéndose el expediente al ministerio de la Gobernación en consulta de si procede pasarlo á la jurisdicción ordinaria con arreglo á lo dispuesto en el artículo 408 del Código penal.

* * De conformidad con el dictamen de la Comisión provincial se ha solicitado del Gobierno Civil autorización para formar el expediente especial de incapacidad previsto por el artículo 12 del Real Decreto de 24 de Marzo de 1891, contra el Alcalde de Rafol de Almunia D. Vicente Mezquida, en atención á que fué elegido concejal cuando aún no habia cumplido la edad que la Ley exige para el ejercicio de dicho cargo.

* * El ayuntamiento de Altea, ha quedado constituido á consecuencia de las últimas elecciones municipales en la forma siguiente: D. Salvador Agulló Barber, D. Jaime Valles Zaragoza, D. Vicente Beneito Martinez, D. Juan Beneito Beneito, D. Rafael de Ayuat Medina, D. José Martinez Martinez, D. Vicente Navarro Castelló, D. Enrique Javaloyes Zaragoza, D. Andrés Lopez Tomás, D. José Ortiz Carratalá, D. Vicente Ivars Jordá, D. Sebastián Llopiz y D. Patricio Gomez Sevilla.

* * Por igual razón el ayuntamiento de Sax ha quedado constituido en la forma siguiente: D. Secundino Senabre Gil, D. Joaquin Senabre Herrero, D. Julio Moreno Jorge, D. Bernardo Soriano Herrero, D. Joaquin Esteban Santos, D. Tomás Bernabé Gil, D. Tomás Chico Jimeno, D. José Esteban Soriano, D. Bernardo Herrero Esteban, D. Roque Lopez Carrión y don Francisco Valera.

* * El Ayuntamiento de Elda ha nombrado secretario en propiedad, al que lo era interino, D. Enrique Lafuente.

* * El plazo para admitir redenciones en metálico que terminaba el día de ayer, ha sido prorrogado hasta el día 30 del corriente mes de Octubre.

* * La comisión provincial ha declarado la nulidad de las elecciones municipales celebradas en Villajoyosa el día 21 de Agosto último.

* * Se ha desestimado, por resultar fuera del plazo, un re-

curso interpuesto por don Pascual Juan Diaz, contra la validez de las últimas elecciones municipales celebradas en la villa de Sax.

* * * De conformidad con la comisión provincial, ha sido revocado un acuerdo del Ayuntamiento de Jijona, que declaró á D. Francisco Mira y Aracil, responsable del pago de 5000 pesetas, en concepto de fiador que fué de un depositario de fondos municipales.

* * * A consecuencia de faltas graves en su gestión administrativa, han quedado suspensos los Ayuntamientos de Tormos y de Rafol de Almunica.

* * * Se ha concedido, como jubilado, la pensión de 425 pesetas anuales, al oficial de la secretaría de Aspe, D. José Bergón Gumiel.

* * * Se ha ordenado el licenciamiento de los soldados que llevan 6 años en filas y durante el mes actual quedarán licenciados también los de los reemplazos de 1893, 1894 y 1895; es una noticia que consignamos con gusto.

* * * Por desobediencia han sido multados con 350 pesetas, los alcaldes de Tormos y Rafol de Almunia.

* * * Ha sido autorizado el alcalde de Benejama para contratar directamente la refundición del amillaramiento.

* * * Han sido desestimados dos recursos de D. Rigoberto Albers, contratista del alumbrado público en Alcoy.

* * * En la Delegación de Hacienda se han recibido para llenar algunos trámites, las alzadas interpuestas por los Ayuntamientos de Sax y de Penáguila, ante la intervención general del Estado, contra las respectivas liquidaciones practicadas con arreglo á la ley de moratorias.

* * * Ha sido ascendido á la categoría de jefe de negociado de primera clase y nombrado secretario del Gobierno civil de Granada, el que lo era del de Alicante, don Basilio Hernández Prieto.

* * * Ha sido nombrado secretario en comisión del Gobierno civil de Alicante, el señor D. Francisco Portela de la Cueva, que servía el mismo cargo en Granada.

* * * Por cesantía del que desempeñaba el cargo, ha sido nombrado administrador subalterno de propiedades del Estado en Denia, D. Isidro de las Casas.

* * * Se ha ordenado se levante un embargo contra el cual, había recurrido D. José Moncho Montaner, arrendatario que fué de consumos en Tárbená.

* * Se ha dejado sin efecto una multa impuesta por el alcalde de Polop, al presbítero D. Francisco Masanet.

* * El Ayuntamiento de Monóvar ha solicitado se le dispense de las formalidades de subasta para contratar la instalación del alumbrado eléctrico en aquella villa.

* * Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Novelda para contratar concretamente, sin las formalidades de subasta, la refundición del amillaramiento y sus apéndices.

* * Se ha adjudicado á la compañía concesionaria del abastecimiento de aguas, el servicio de limpieza y riego en esta capital, por dos años, á partir del día 15 de este mes y por el tipo anual de 34.500 pesetas.



Convocatorias, vacantes y subastas

Está vacante y ha de proveerse por concurso, una escuela de niños en Novelda, dotada con el haber anual de 1.350 pesetas. En igual forma han de proveerse las escuelas elementales de Nucia y Torremanzanas.

—Los licenciados que hayan servido en los institutos montados, pueden solicitar del ministerio de la Guerra, las diez plazas de guardia municipal de caballería, creadas por el Ayuntamiento de Alicante.

—Pasado mañana, 3 del actual, se efectuará en la Alcaldía de Elda, la subasta para adjudicar las obras de construcción de un puente mixto sobre el rio Vinalapó y en la carretera que desde aquella villa conduce á la estación del ferrocarril. El tipo de subasta es el de 8.500 pesetas; los planos del puente constituyen un primoroso y delicado trabajo que honra á los empleados en los talleres de fundición del señor Aznar, á cuyo cargo han corrido.

—La junta de vigilancia, gobierno y administración de las obras de la nueve carcel, ha redactado el pliego de condiciones para la subasta que se anuncia para la adquisición y colocación de cubiertas y armaduras de hierro con destino al edificio hoy en construcción.

—Las clases para el curso que se inaugura hoy en la Escuela de Artes y Oficios de la sociedad Económica de Amigos del País, son las de Aritmética, Geometría, elementos de mecánica,

máquinas y materiales de construcción, dibujo lineal, de adorno y de figura y estarán á cargo de los profesores Sres. Llorca, Torregrosa, Guillén y Navarro; además habrá una conferencia semanal de higiene por el Dr. Sanchez Santana y otra de Moral á cargo del Abad de San Nicolás, Sr. Pons y Pomares.

—Se anuncia la provisión, previo exámen, de siete plazas de escribiente en las oficinas del Consejo de Estado, con el haber anual de 1.250 pesetas.

—Están vacantes las plazas de secretario y suplente del juzgado municipal de Monforte.

—Se anuncia la provisión de 18 plazas de médico alumno, vacantes en la Escuela de Sanidad militar.

—El día 15 de este mes, se efectuará la subasta de que hablamos en otro sitio para el embigado de hierro que se necesita en en las obras de la nueva cárcel.

—Están vacantes varias notarías de las provincias de Barcelona, Lérida y Gerona.

A T Í

Criatura angelical,
rosa bella sin abrojos,
no me mires con enojos,
procura aliviar mi mal.
Mira que p r tí suspiro,
que no quiero así vivir,
porque á fuerza de sufrir,
entre tormentos espiro.
Que sin tu amor, la existencia
me es una carga pesada,
y es preciso prenda amada,
que tengas de mi clemencia.
Que comprendas angel mio
que nadie cual yo te quiere,
y no hagas me desespere
y me mate tu desvio.
Que paso noches y dias
intranquilo, sin sosiego
y me consume en el fuego
de tus miradas más frías.
Que no quisiera mirarte

y siento alegría al verte,
que vivo para quererte
luchando por olvidarte.
Que gozo sufriendo así,
que voy riendo y llorando
y nunca duermo pensando,
dueña mia, siempre en tí.
Que soy quien humilde implora
no te muestres tan esquiva...
quien tiene en su mente viva
tu imágen encantadora.
Quien cuando tú ries goza;
quien si suspiras, suspira;
quien cuando tu rostro mira
te vé siempre más hermosa.
Quien te contempla en su mente
para quererte y amarte,
el que siempre ha de adorarte
mientras en el mundo aliente.

MANUEL DE BLANCAS.

ADVERTENCIAS

En el próximo número comenzaremos á publicar un interesante y utilísimo extracto de las disposiciones dictadas hasta el día, interpretando y aclarando los preceptos de la Ley electoral; la absoluta falta de espacio nos impide hacerlo hoy, como era nuestro propósito.

Por la misma razón y á pesar de que hemos ampliado este número, como el anterior, hasta 24 páginas, tenemos que aplazar la respuesta que ya habíamos preparado á varias consultas pendientes.

*
* *

Tenemos el propósito de no acumular en nuestra administración valores fantásticos por lo incobrables y en este concepto, advertimos á nuestros abonados de fuera de Alicante, muy pocos en número, que tienen pendiente el pago del primer trimestre, que no repetiremos gestión alguna para el cobro, juzgándola molestia inútil, pero suprimiremos en redondo el día 30 de este mes el envío del número á los que se encuentren en aquél caso.

Rafael García Marcili

Comisiones y representaciones, Sagasta, 32, Alicante.—Representante en esta provincia de la gran fábrica de papeles pintados *La Competidora Artística*; Gran surtido en Placas esmaltadas sobre hierro y Azulejos cartón piedra, gran novedad para el decorado de pisos, arrimaderos, muebles, etc. etc.

GRAN SALCHICHERÍA ALICANTINA.—Hijos de A. Bernacer.—Princesa, 32, esquina á la Cruz de Malta.—Alicante.

Coloniales.—Ultramarinos.—Quesos, mantecas garbanzos de Castilla, especialidad en jamones sin tocino, superiores; longanizas y morcillas de la mejor fábrica de Candelario, vino de la Rioja, efectos de caza y otros muchos artículos.

No equivocarse: *El Gato*.

EL FÍGARO.—Gran peluquería, Princesa, 6.
Los grandes establecimientos no necesitan encomio, con solo citarlos basta.

TIENDA DE COMESTIBLES y bebidas de Antonio Carbonell Fuentes.—Calle de San Fernando, número 4, duplicado.—Alicante.

RAFAEL GARCÍA MARCILI.—Comisiones y Representaciones.—Sagasta, 32, Alicante.
Representante en Alicante y su provincia de la gran fábrica de Papeles Pintados.

LA COMPETIDORA ARTÍSTICA

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE V. SEGUÍ Y HERMANO. Ebanistería, Sillería, Tapicería y Fábrica de camas de madera. Construcción elegante de toda clase de muebles. Especialidad en juegos de alcoba, comedores, despachos y gabinetes última novedad.

Precios sin competencia.—Calatrava, 14, y Sagasta, 11, Alicante.

GRAN FÁBRICA DE SOMMIERS Y TODA CLASE DE TELAS METÁLICAS DE SALVADOR GOSALBEZ.—En esta gran fábrica montada con todos los adelantos modernos que su industria requieren y que puede competir con las principales fábricas de España y del extranjero, se confeccionan colchones con muelles de todos los sistemas, catres metálicos y grillajes para claraboyas.

Las grandes existencias de este establecimiento, permiten servir á las veinticuatro horas cualquier pedido por importante que sea.

Plaza Isabel II, 23 y Sagasta, 23 (antes San Francisco).

GONZALEZ HERMANOS, (CASA MAYLIN), Plaza del Progreso, 7. —Camas de hierro inglesas, y de madera de haya, nogal y amable. Sillas y muebles de todas clases. Lampistería, cristalería y objetos de capricho. Lámparas para electricidad y sus accesorios. Todo á precios reducidos.

EBOTÍ CARBONELL.—FERRETERÍA, QUINCALLA Y PERFUMERÍA. Mayor 11, 13, 15 y Muñoz 1 y 3.